



## INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CODIGOS ICFES: 000851 – JORNADA UNICA: 727644

### EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA

Nit: 890,923,668

Objeto: Suministro y administración del componente transporte de una tarjeta que tendrá marca compartida y que permitirá a las personas vinculadas a la institución tener la posibilidad de acceder al sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá, los beneficios del sistema Metro y a su vez facilitará al Metro de Medellín la personalización de los usuarios

Fecha de Evaluación: 20 de noviembre de 2024

#### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
* Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		15,622,998

#### REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de Existencia y Representación legal renovado y con la actividad CIIU objeto del contrato no mayor a 3 meses	X		Verificado
*Registro Unico Tributario (RUT) actualizado según normativa vigente y con el código CIIU según objeto contractual	X		
*Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica) o de la Persona que se encuentre facultada por la empresa para suscribir el Contrato	X		
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		Verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		Verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		Verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		Verificado
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	X		Verificado
* Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC	X		Verificado
*Certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	X		
*Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		
*Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	X		

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN  
Rector (a)